

Programa de Investigación, Formación y Movilidad - IFMIF-DONES

Resolución de 3 de febrero de 2022 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de la Convocatoria para 3 contratos para personas con titulación universitaria, dentro del Programa de Investigación, Formación y Movilidad-IFMIF-DONES (BOJA de 27/12/2021).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución de 20 de Diciembre de 2021 de la Universidad de Granada (BOJA de 27/12/2021), publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada: <https://investigacion.ugr.es/apoyo/nuestros-centros/ifmifdones/movilidad2021nueva>, se establecen las bases reguladoras y se convocan 3 contratos para personas con titulación universitaria, dentro del Programa de Investigación, Formación y Movilidad-IFMIF-DONES.

Segundo.- A fecha 14 de enero de 2022 (23:59 h. GTM+2) finalizó el plazo de presentación de solicitudes. Tras la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, con fecha 21 de enero de 2022 se publicó en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada: <https://investigacion.ugr.es/apoyo/nuestros-centros/ifmifdones/movilidad2021nueva> la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días hábiles desde dicha publicación para que los interesados subsanasen los defectos, aportasen la documentación requerida o presentasen las alegaciones que estimaran pertinentes.

Transcurrido el plazo otorgado para la presentación de alegaciones y resueltas las mismas,

RESUELVO

Primero.- Publicar en la dirección web <https://investigacion.ugr.es/apoyo/nuestros-centros/ifmifdones/movilidad2021nueva> la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para cada una de las plazas ofertadas en la que los aspirantes excluidos aparecen con expresión de las causas de no admisión.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/apoyo/nuestros-centros/ifmifdones/movilidad2021nueva>, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que de acuerdo con el 84.2 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de Granada conforme al art 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación.

En Granada, a fecha de firma de la presente resolución
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma



LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS definitivo

Centro: LIPAc - Instituto de Fusión QST Rokkasho (Rokkasho, Japón)

Plaza: 1.a. Físico/Física para el Acelerador (3 plazas)

ADMITIDOS	
Apellidos	Nombre
MAINDIVE	LUCAS

Centro: KIT (Karlsruhe, Germany)

Plaza: 2.a. Neutrónica para DONES

ADMITIDOS	
Apellidos	Nombre
GARCIA BUENO	JUAN
MAGAN TARAVILLA	DANIEL
MALDONADO MARTIN	FRANCISCO



Centro: ENEA (Brasimone, Italia)
Plaza: 3.a. DONES Remote Handling

ADMITIDOS		
Apellidos	Nombre	
AGUILAR LLAMAS	RAFAEL FRANCISCO	
DI RONCO	ANDREA	
LABORDA ROMERO	MANUEL	
MAROTO AGUILERA	GREGORIO ERNESTO	
PEREIRA DAS NEVES YEDIG	ALICIA MELITA	
EXCLUIDOS		
Apellidos	Nombre	Causas de exclusión
DEFFANE	ZAKARIA	4



Otras exclusiones

EXCLUIDOS		
Apellidos	Nombre	Causas de exclusión
HERZALLAH	DOOAA	1, 3
GUTIERREZ PEREZ	JOSE MANUEL	1, 3
CALIZAYA LLANOS	ROXANA MARIANELA	1, 3
CALERO GARCIA	ANA ADELA	1, 3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No se aporta documento de solicitud.
3. El CV se presenta en español.
4. Solicitud presentada fuera de plazo

